

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

VIERNES 19 DE MARZO DE 1886

NUM. 64

EDITORIAL

ADUANAS.

II

Ya que por diversas y distintas causas, políticas unas, de egoísmo personal otras, (y son las más influyentes) no pueda llegarse en ese interesante ramo, á su completa supresion, imponderando en todas partes, como así debería de ser para la abundancia y la mejor marcha económica del mundo, el sistema más completo del libre-cambio, en cuyo caso no se necesitaría legislación fiscal alguna, fuera, sin duda, por todo extremo conveniente, el que puestas de acuerdo todas las naciones, se confeccionaran y pusieran en vigor, tarifas arancelarias uniformes en su acción y aplicaciones, de una misma manera y en igual cuantía en todos los países; es decir, que se estableciera en tan interesante ramo de la Administración pública, la unificación universal de tarifas, para la exacción de los derechos de Aduanas que serían por ese medio, de una reciprocidad completa en todas partes, modificándose para siempre, porque desaparecerían, todas las leyes de contrabando y defraudación, las penas que se contienen, con demasiada presión, en las ordenanzas de las Aduanas, y casi en absoluto, desaparecería también, la existencia de los Resguardos armados, pues que se dejaría reducido ese cuerpo auxiliar, al número reducidísimo, que prestaría el servicio de vigilancia, para evitar los alijos fraudulentos de los buques, porque á pesar de la igualdad en el pago de los derechos de Aduanas, aún habría quien tratase de eludir el cumplimiento de esa obligación convenida, porque tan deficiente es la naturaleza humana.

Trató de ese asunto en Madrid, bajo tal punto de vista, el conocido comerciante señor don Bonifacio Ruiz de Velasco, y la nueva idea, si halló algunos impugnadores, también tuvo á su lado, muchos y muy elocuentes defensores, que con muy elevado criterio, vieron en ella, un inmenso punto de interesante estudio para la reforma del tráfico internacional, que tanto y tanto puede ensanchar las relaciones y el bienestar social de los pueblos, anulando ó extinguiendo por completo, las rencillas y prevenciones que hoy sostienen algunos entre sí, y normalizando, quizás para siempre, en el sentido de la paz, la marcha política de las naciones.

Por que es evidente, y por demás sabido de todos, nada hay más eficaz que la cuestión de interés, para fianzar la mejor inteligencia y los más sólidos efectos, en las relaciones internacionales que según el derecho universal de gentes, deben mantener las naciones entre sí reciprocamente.

Hizose por tanto simpática, desde el primer momento que fué iniciada, la cuestión presentada al debate de la ciencia económica y del derecho, por el ya referido señor don Bonifacio Ruiz de Velasco, no siendo imposible, el que pueda llegarse, por tanto, á una solución completa, favorable en un todo al problema planteado, porque ante las ventajas de reciprocidad que él ofrece, entre la perspectiva de igualdad de situación económica que él presenta, el egoísmo industrial y mer-

cantil sostenido hasta ahora por ciertas naciones privilegiadas por su especial situación, sus progresos ó sus productos, tendrá que replegarse y dar paso con buena voluntad, á la idea de mutualidad y conveniencias recíprocas que entrañara la existencia de tarifas arancelarias aduaneras, de acción y carácter universal, pues la fuerza de lógica, de razón y de justicia, que informa en sí, el propósito de tan elocuente reforma, hay que esperar, ciertamente, que destruya toda clase de obstáculos, que hasta el presente se han opuesto y han motivado el mantenimiento del irracional y anómalo sistema aduanero sostenido entre las diferentes naciones de la tierra, con perjuicio de sus intereses y mengua de su mejor concepto intelectual.

Después de todo el que se opere ese cambio en las mútuas relaciones de los pueblos, no vendrá á ser más que una elocuente manifestación de los progresos consecutivos que realiza la cultura y civilización de la sociedad moderna.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

EXTERIOR

REFORMAS EN ULTRAMAR.

Madrid, 29 de enero.

Por el correo que ayer salió de Madrid se han enviado á las Antillas los correspondientes traslados del decreto que ayer mismo firmó S. M. la Reina-Regente, haciendo aplicación á Cuba y Puerto-Rico del Código de comercio publicado en la Península en 22 de agosto último, y en breve se mandarán también los reglamentos necesarios para su ejecución.

El referido Código, en el cual han sido reformados los artículos 179, 201, 453, 547, 550, 793, 803, 934 y 940, comenzará á regir en 1.º de mayo, y de él dará cuenta á las Cortes el gobierno á su debido tiempo.

Ocupándose de estas reformas y de otras en proyecto, dice muy justamente *El Imparcial*: «El señor Gamazo es un reformista decidido, en el buen sentido de la expresión, y aunque es mucho lo que tiene que hacer en Ultramar, esperamos que á todo atenderá, á pesar de las múltiples cuestiones que están en pie, todas importantísimas, tales como el arreglo definitivo de deudas, las modificaciones arancelarias, los medios de estrechar las relaciones mercantiles, el alivio de cargas, la simplificación de tributos, la tendencia á abreviar los medios de llegar al cabotaje rebajando los derechos de la exportación peninsular á Cuba y otras varias.

DERROTA DE SALISBURY.—DECLARACIONES DE GLADSTONE.—OTROS DETALLES.

El incidente parlamentario que ha derribado al gobierno inglés anteayer, se desarrolló del modo que sigue, según vemos en los periódicos ingleses hoy recibidos:

La concurrencia á la Cámara era numerosa; sabido es que el local en que el Parlamento inglés celebra sus sesiones, apenas tiene asientos para doscientos diputados, de manera que el resto de diputados estaba, como de costumbre, de pie alrededor de la mesa. Como todos los días, la sesión comenzó poco antes de las cuatro, bajo la presidencia de sir R. Peel, con algunas preguntas y peticiones de mediano interés; pero en la Cámara notábase la agitación que hay desde que se entró á discutir el Mensaje, por la difícil situación parlamentaria en que viven el gobierno y los partidos.

Poco después de empezar la sesión, sir M. Hicks-Beach, ministro de Hacienda, anun-

ció que el gobierno preparaba un *bill* que tenía por objeto suprimir la Liga nacional y las otras asociaciones peligrosas que existían en Irlanda, y otro *bill* relativo á la ley de compra de las granjas. Estas declaraciones hicieron gran efecto, los conservadores las acogieron con entusiastas aplausos y los parnellistas con risas, viéndose claramente en el aspecto de la Cámara que la impaciencia por abordar las cuestiones de Irlanda era mucha.

Después de algunos otros incidentes, como el de nuestro tratado de comercio con Inglaterra, que por esta impaciencia general pasaron casi inadvertidos, se entró en la discusión del Mensaje y enmiendas presentadas, y le tocó el turno á la de Mr. Collings, que dice así:

«Pero esta Cámara humildemente expresa su sentimiento de que no se haya previsto en el Mensaje de S. M. algunas medidas para el alivio de las clases agrícolas, y sobre todo, que no se hayan anunciado las medidas propias para facilitar á los obreros labradores en los distritos rurales la obtención de pequeñas granjas en condiciones ventajosas de arriendo y posesión.»

Mr. Collins, diputado radical por Ipswich, es uno de los fundadores de la unión central de las asociaciones liberales, que reside en Birmingham, y es uno de los iniciadores del movimiento agrario en las poblaciones rurales de Inglaterra. Fué recibido con aplausos cuando se levantó á defender su enmienda, que defendió en efecto con argumentos técnicos y políticos, bien pensados y bien dichos.

Mr. Chaplin, canceller del Ducado de Lancaster, y especialmente encargado de los asuntos agrícolas en el ministerio Salisbury, combatió la enmienda en un discurso, aplaudido y acentuado á cada paso por los conservadores, tachando principalmente la enmienda de inoportuna y los argumentos con que la defendió su autor de inexactos. Terminó su discurso declarando en nombre del gobierno que la adopción de esta enmienda se consideraría como un voto de censura.

Planteadas en esta forma la verdadera cuestión política, es decir, la de si el Gobierno conservador podía ó no resolver con su criterio y con sus medidas las gravísimas cuestiones pendientes, la de Irlanda, las de reformas para los obreros de la ciudad y del campo, las internacionales de Oriente, etc., la situación fué despejándose.

Se levantó Mr. Gladstone, y la mayoría de liberales y parnellistas lo aclamaron. El discurso del estadista liberal, apoyando la enmienda de Mr. Collings, fué mesurado, pero caluroso, elocuente y terminante; discutió bajo el punto de vista técnico, legal é histórico, la proposición que entrañaba la enmienda sobre la conveniencia de conceder á los gobiernos locales autorización para comprar y repartir entre los obreros agrícolas pequeños lotes de tierra, cuya propiedad adquirieran en condiciones favorables.

Si esta proposición—decía el ilustre orador—es socialista, es un socialismo de vieja fecha, porque en el último año del reinado de Jorge III y en el primero de Jorge IV, en seis leyes fatídicas el Parlamento no reformado de aquellos días reconoció la condición de los obreros agrícolas como objeto digno, no solo de la general solicitud y de las asociaciones voluntarias que parece establecer la gradación de las opiniones y deseos de los honorables *gentlemen* de la oposición, sino como objeto de justa solicitud por parte de las autoridades públicas locales.

Aquellas leyes dieron á estas autoridades, en primer lugar, atribuciones para excluir las tierras que pertenecían á las parroquias; en segundo lugar atribuciones para adquirir estas tierras, y sino recuerdo mal, también prestaba ayuda al bolsillo público para facilitar los términos de adquisición de las tierras.»

Después de otras consideraciones y argumentos análogos, y de decir que el Men-

saje de S. M. no le había satisfecho en este punto, Gladstone declaró entre los aplausos de la mayoría de liberales, radicales y parnellistas que el partido liberal aceptaba las consecuencias de la adopción del *bill*, y que esperaba que fuera adoptado por gran mayoría.

Hicieron uso de la palabra por el turno que les correspondía otros oradores liberales, apoyando también la enmienda; pero el interés creció cuando se levantó Mr. Goschen á combatirla.

Mr. Goschen representa el matiz templado del liberalismo en la burguesía, como lo representa en la aristocracia el duque de Hartington, y los dos están ahora en frente de Gladstone por celos del radicalismo, y el último, además, por interés de clase en las cuestiones de Irlanda. Goschen es un político de talento y de gran prestigio entre los suyos, que aspira á la jefatura en las filas liberales, y que no ha perdonado ocasión de señalar su significación personal en ocasiones distintas.

Recordamos que al recibirse en Londres hace poco más de un año la noticia de la rendición de Jhartun, en aquellos momentos de efervescencia, Goschen, que había apoyado en toda la política egipcia de Gladstone, su jefe, se levantó á condenar esta política, calificándola de débil y desastrosa, y empujó con esta actitud á los liberales flojos, perplejos y remisos de la Cámara, á que votaran en contra del jefe, que tantas veces había conquistado en el país y en Europa aplauso, admiración y honra para su partido.

Gladstone fué entonces derrotado en el Parlamento, pero aparte de que bien pronto se rehizo la opinión á su favor, Goschen recibió el castigo merecido oyendo de sus propios electores en una *meeting*, las más severas censuras por sus ataques al jefe liberal.

Los momentos de la sesión que extractamos, eran tan solemnes como aquellos que acabamos de recordar, y Goschen se ha levantado también á combatir las declaraciones de Gladstone.

Dijo, en resumen, aunque con frases de bastante color y energía, que una proposición tan importante requería un examen profundo, y después de algunas alusiones á Gladstone, invitó á la Cámara que no diese á los obreros de los campos falsas esperanzas con semejantes leyes.

Mr. Barfou, presidente del *Local Government Board*, declaró que el Gobierno se proponía tratar la cuestión de dar pequeños lotes de tierra á los obreros, más adelante, y que se aplazaría esta cuestión para entonces; y Mr. Chamberlain, censuró la política del Gobierno y suplicó que se adoptara la enmienda, porque no tenía ninguna confianza en el gabinete.

Entonces sir M. Hicks-Beach observó que el objeto de la enmienda no era favorecer á los labradores, sino derribar al gobierno, y que la adopción de la enmienda significaría el propósito de destruir la política que el gobierno había anunciado que seguiría en las cuestiones de Irlanda.

Luego de esto habló el duque de Hartington, uno de los jefes del partido liberal, y varias veces ministro con este partido, para combatir la enmienda, como era de esperar después de lo que el mismo venía previamente declarando en la prensa; y por último se leyó la votación y resultó la enmienda aprobada por 329 votos contra 250, es decir, por 79 votos de mayoría.

El resultado de la votación fué acogido con aclamación y aplausos en los bancos de la oposición, pero especialmente en los de los irlandeses.

Las observaciones más importantes, después de esto, que deben hacerse son, que el marqués de Hartington, sir E. James, mister Goschen y Mr. Courmay, todos antiguos miembros del gabinete Gladstone, y otros liberales templados, no tan notables como estos, votaron con la minoría y el gobierno. La mayoría que obtuvieron las oposiciones fué de

79 votos, de manera, que aun restando 73 votos parnellistas que tomaron parte en esta batalla, aun Gladstone alcanzó sobre el gobierno, que estuvo ayudado por algunos *wighs*, una mayoría de seis votos, con sus otros *wighs* y radicales.

No hay que olvidar que, dejando á un lado los 86 votos de Parnell, los liberales (333 diputados) tienen en la Cámara 82 votos más que los conservadores (251 diputados); de modo que en primer lugar, con la neutralidad de los irlandeses, la ventaja de radicales y *wighs*, unidos contra los conservadores, es sólida; y en segundo lugar, como la disensión presente de los *wighs* se debe á las cuestiones irlandesas, á Gladstone se le entran por una puerta más votos parnellistas que votos *wighs* se le van por otra puerta; y por lo tanto, la mayoría de gobierno que tiene Gladstone, siempre que se incline á la izquierda y á la política de concesiones irlandesas, es también sólida y segura, á pesar de los conservadores, de Hartington y de Goschen.

Hay que advertir, sin embargo, que los votos de los parnellistas no son seguros; y más si, como puede suceder, discrepan de Gladstone en la cuestión de un Parlamento solo para Irlanda.

Por esto, y por lo hondo del problema social, es prudente suponer que si Gladstone, al fin, como se espera, es encargado del gobierno luchará con serias dificultades.

ATENEO.

Conferencia del señor Moret.

Anoche inauguró este distinguido hombre público la serie de Conferencias acerca del siglo XVIII, que han de darse en aquel ilustrado centro.

No obstante haberse encargado á última hora de dar la conferencia el señor Moret por indisposición del señor Chau que era el designado para disertar sobre el reinado de Carlos IV, el discurso que pronunció fué notabilísimo y el éxito que halló en el público ilustrado que llenaba el local, correspondió á la fama del orador y á la brillantez con que desarrolló el tema.

Un discurso de historia en que tan diversos y complejos puntos de vistas trató el orador en hora y media, próximamente, que invirtió en su discurso, es imposible reducirlo á las dimensiones de un periódico.

Todo el cuadro moral y político de los últimos años del siglo XVIII, fué presentado con tanta elocuencia como exactitud por el señor Moret y el público, trasportando su imaginación á aquella época de nuestra historia, vió desfilar en su presencia á los cobachuelistas, oficiales de la guardia, estudiantes de la tuna, frailes, manolos y chisperos, las calesas que llevaban los lunes la manolera á los toros y la silla de postas que llevaba uno á uno los miembros de la familia real por el camino de Francia á encontrar el cautiverio donde pensaban encontrar la protección del emperador, las fiestas populares de romería ó de verbena y el minué, de los bailes de etiqueta, el motin de Aranjuez y la jornada del 2 de mayo, la huida de la familia real á Francia y la aparición de Juan Martín el Empecinado cuando decía al despedir el coche de Fernando VII en Valladolid ya camino de Bayona:—*Nosotros los volveremos á traer.*

Remontándose el ilustre conferenciante á más antiguos tiempos, examinó los esfuerzos hechos por Fernando VI y Carlos III para levantar el espíritu de la nación; la influencia italiana y francesa en nuestros primeros progresos; las figuras de Aranda, Florida-Blanca Campoamor y Jovellanos; la herencia de los Austrias recogida por los Borbones; el regalismo; las manos muertas; la historia de Godoy falseada por el horror del pueblo, no siempre justo, y el renacimiento del espíritu español promovido por Goya y don Ramón de la Cruz.

Respecto al valor sociológico de esta parte de su discurso, solo diremos que debe reputarse como uno de los documentos en que, deleitándose el espíritu, puede estu-

— 492 —

El agua salpicó con el peso de su cuerpo; un gran círculo arrugó la superficie del río; pero la corriente era impetuosa y recobró su curso.

Rafael, pues él era, fué arrancado á su delirio por la sensación glacial y dolorosa que recorrió todas las fibras de su cuerpo.

El instinto de la conservación se apoderó de él.

Pensó en llegar á la orilla. Reunió todo su valor y empezó á luchar contra la corriente con desesperada energía.

Pero la violencia y el torbellino de las olas le rechazaron hacia el centro del río.

Luchó así durante diez minutos entre la vida y la muerte.

La corriente seguía arrastrándole. Cuando hubo agotado todas sus fuerzas y su desesperación, hizo un supremo esfuerzo.

Se irguió sobre el agua, batió por última vez las olas con los brazos y, desfallecido por aquel esfuerzo, se dejó caer al fondo.

Pero la casualidad, esa fuerza suprema de los destinos humanos, había decidido que Rafael no sucumbiese.

La corriente, después de haberlo arrastrado durante algunos instantes, le arrojó desmayado á la orilla.

Al despuntar el día, los pescadores hallaron su cuerpo inanimado, al que con asiduidad podían, sin embargo, prometerse volver á la vida.

— 493 —

Y, con efecto, le salvaron.

Pero salió de un primer peligro para caer en otro más terrible aún. Una fiebre ardiente, acompañada del más espantoso delirio, se apoderó de él en el momento en que parecía recobrar el conocimiento. Como no se encontró en sus vestidos ninguna indicación de nombre ni domicilio, fué conducido al hospital. Durante dos meses luchó entre la muerte y la vida.

Transcurrido este tiempo, empezó á convalecer. La convalecencia fué larga, pero pudo, por fin salir del hospital y fué á tomar de nuevo posesión de su casa del boulevard.

Durante su ausencia se había presentado una persona en su nombre, provista de poderes que llevaban su firma, y cuya persona había pagado el alquiler y se había llevado los muebles.

Se apoderó de él un ardiente deseo de venganza y buscó por todas partes al baron de Maubert.

El baron se había marchado de París y nada se sabía de él.

Corrió á casa del señor de Salluces.

Salluces hacía seis semanas que había muerto de una puñalada en el corazón, dada á las doce de la noche en pleno boulevard.

Rafael se hallaba, pues, otra vez en París solo, sin dinero, sin ropa, sin casa y sin protectores.

Fuerza es, pues, confesar que el pobre chico tenía mala suerte, pues que de nuevo iba á verse obligado á emprender la vida de sus primeros años, agravada con los

— 489 —

¡Me habeis robado mi tesoro, porque sabiais que yo era un viejo y porque creiais que no me defenderia! ¡Os engañais, pues vais á morir!

—¡Oh, caballero!—gritó Rafael.—¡Matadme, pero no me insulteis!

—¡Hablad más quedo en la estancia de vuestra víctima—dijo el señor de La Tour-du-Pic con solemne acento.—¡Respetad al menos este cadáver!

Hubo un momento de lúgubre silencio, pasado el cual el anciano repuso, aproximándose á la mesa en la que estaban las pistolas:

—¡No, no os mataré sin que os defendais!... ¡Yo no soy un asesino como vos! Vamos á batirnos... ¡aquí, ahora mismo!

—¡Con vos!—balbuceó Rafael;—¡con vos!... ¡Jamás!

—¡Sois cobarde hasta el punto de rehuir un duelo con aquel á quien no habeis temido herirle en su honor y en su felicidad? Para obligaros á batir ¡habrá que abofetearos?

—Y el señor de La Tour-du-Pic, uniendo la acción á la palabra, dió dos bofetadas á Rafael.

Después añadió:

—¡Os batireis ahora?

—¡Dios es testigo de que no queria!—exclamó el joven.

El señor de La Tour-du-Pic levantó el gatillo de una de las pistolas y quitó el piston.

Luégo cubrió con su pañuelo las dos pistolas y dijo á Rafael:

—¡Escoged! ¡Este duelo es el juicio de

diarse mejor hoy la historia de España desde Carlos III hasta el día 2 de mayo de 1808 instante decisivo en que comenzó la transformación social y política que estamos realizando.

Más con ser de subido mérito esta principalísima parte de la conferencia creemos mucho más importante la parte primera, dedicada a colocar los fundamentos de las posteriores conferencias a guisa de introducción. El concepto exclusivamente científico y humano, en lo tocante al sistema de los estudios históricos que expuso, es nuevo entre nosotros, y más que nuevo tan verdadero, que el orador lo derivaba de la realidad misma y de sencillas aseveraciones del sentido común. De sus conclusiones científicas salía tan mal parada como merece, esa falsa filosofía de la historia, que pretende sondear lo porvenir, encaramada en la tela de araña de unas cuantas arbitrarias abstracciones.

Deducir de un estado parcial de una sociedad lo que haría la nación en un caso cualquiera es tan aventurado y ocasionado a equivocaciones, como sería el que un individuo pretendiera sostener lo que haría en un momento desconocido sin saber la circunstancia psicológicas, fisiológicas intelectuales, morales y hasta cosmológicas, que han de concurrir.

Aunque el señor Moret descubrió ciertas inclinaciones deterministas, su determinismo, al revés del de la escuela que lleva este nombre, surgía de elevadas ideas sobre la voluntad humana y terminaba en la evolución, única ley histórica bien averiguada que al parecer admite, aunque también aceptó la herencia en el sentido sociológico en que Spencer la expone.

El examen de los hechos y el juicio acerca de las personas, fué severo y justo, como cuadra al verdadero historiador.

Al terminar la conferencia, todos, con justicia, reconocían la actividad del señor Moret, que ayer por la mañana asistió al Consejo de ministros con la Reina, por la tarde despachó en su ministerio y recibió a varios diplomáticos y por la noche en el Ateneo dió una brillante conferencia.

El señor Moret fué muy aplaudido en varios períodos de su discurso.

MR. PASTEUR Y LA RABIA.

No se trata de un secreto. Los médicos, los aficionados, los periodistas, entran diariamente en la clínica del eminente profesor francés, y todavía no ha salido de sus labios una afirmación sobre la infalibilidad de su procedimiento.

Mr. Pasteur dice: Vengan aquí todos los enfermos en cualquier período de la enfermedad y estudiemos.

Hoy día se encuentran en tratamiento en casa del doctor Pasteur 170 personas. En este número hay dos terceras partes de hombres. Las mordeduras observadas están generalmente en el brazo y antebrazo, algunas en la cara, y estas son las más peligrosas. En el hospital hay una niña, a quien el perro rabioso mordió profundamente en el labio inferior.

En estos 170 casos se ha realizado un verdadero y concienzudo proceso para determinar que era rabioso el perro que produjo las mordeduras. El diagnóstico se ha establecido tan rigurosamente como es posible, ya por medio de certificados de veterinarios, ya por procesos verbales de autopsia ó por encontrar el virus en el animal después de muerto.

Puede, pues, asegurarse que estos 170 casos son verdaderamente de personas amenazadas de la terrible enfermedad.

Según la proporción aceptada por los médicos y los veterinarios, estos 170 casos deberían producir 30 ó 40 de rabia, es decir, de muerte. Pues bien; hasta ahora no ha ocurrido más defunción que la de una joven que ingresó en la clínica a los treinta y siete días de recibir una profunda mordedura en el cuero cabelludo.

Seguramente Mr. Pasteur pudo rehusar esta enferma y muchas otras que se encuentran en idéntico caso, si atendiese solo al interés de sus estadísticas. Prefiere usar de humanidad y de probidad científica, aceptando todos los casos, aun los más comprometidos.

Todos los inoculados se encuentran perfectamente desde hace dos meses. ¿Qué falta para poder afirmar científicamente, clínicamente, que Mr. Pasteur ha encontrado el medio de preservar de la rabia a los hombres, después de recibir las mordeduras?

Falta el tiempo. Es preciso que todos los enfermos de Mr. Pasteur lleven por lo menos tres meses de tratamiento, y en este caso solo se ha-

llan 12 ó 15. Es preciso también—y esto lo dice el modesto sabio,—que el método se experimente no ya en 170 personas, á pesar de que la cifra es bastante respetable, sino en 300, en 500, en 1.000. Entonces, y solo entonces, quedará establecida la certeza y utilidad del método.

Y para entonces, ya se habla en Francia de levantar estatuas de bronce y mármol al sabio Mr. Pasteur.

VARIEDADES

HOMBRES BIEN INFORMADOS.

Lo saben todo, particularmente en política. Es la especialidad más cómica entre las diferentes clases de sabios con quienes nos codeamos inocentemente los ignorantes.

Son los sabios que más me asombran, porque no los comprendo.

Que un hombre sacrifique sus días y su fortuna al estudio de algún medio benéfico para la humanidad es, no solamente comprensible, sino caso laudable.

Pero que en lugar de dedicarse á investigaciones útiles se dedique á averiguación de pensamientos políticos ajenos y de novedades del ramo, es para mí caso de *chifladura* incipiente, por lo ménos.

Pase que los noticieros en la prensa busquen é inquieran nuevas encumbramiento de sus penosas tareas.

Pero que anden viviendo los vientos individuos que no necesitan molestarse en tales inquisiciones y a quienes nadie importa que se estremezan las esferas ó que se hunda el pavimento es monomanía declarada.

Para ciertos hombres el principal cuidado es el de parecer bien informado, á la consideración de los amigos y conocidos.

¿Con qué puede pagarse la satisfacción que producen á esos sujetos las preguntas de los amigos apenas les ven llegar á la mesa del café?

—Adios, don Fulano.

—Buenas tardes, Fulanito.

—¿Qué hay de nuevo?

—Usted sabrá si es cierto lo de Despeñaperros.

—Este lo sabe todo.

—Señores, todo precisamente no lo sé— responde abrumado por la lluvia de preguntas que le dirigen.

—Vamos, no nos impacientes, y di cuanto sepas.

—Pues, hombre, hoy... ¡Chico, trae café!

El camarero acude presuroso, no tanto para servirle con esmero, cuanto para enterarse de lo que cuente el parroquiano bien informado.

—Pues hay novedades—repite el oráculo.— Hoy han conferenciado el capitán general, el gobernador civil y el capellán de las monjas de...

—¡Hola!

—¿Y se sabe de qué han tratado?

—Se supone; pero no puedo decirlo.

—Hombre, ¿tan reservado es?

—Tan reservado; como que nadie lo ha sabido.

—¿Nadie?

—Ni yo.

—A otro ministro con ese hueso, que aquí no cuele.

—¿Y lo de Cartagena!

—Pues ocurrió de esta manera: al amanecer entraron en el castillo de San Julian.

Y continúa relatando á su gusto los hechos. Es otra versión libre del cartaginés al castellano.

Suele suceder que el sujeto que pasa por bien informado, á falta de noticias exactas las inventa.

Pero, en honor de la verdad sea dicho, cuando no consigue penetrar un secreto y descubrir una noticia, no es por falta de actividad, digna de mejor causa.

Madrugá, acude no solamente á los centros, sino á los círculos y á «casa de los padres.»

Pregunta, molesta y persigue á los hombres políticos, á quienes no conoce, que encuentra al paso.

Cuando llega al café desliza, así como involuntariamente:

—Ahora dejó á Sagasta en la presidencia.

—¿Al presidente, eh? ¡Dichoso usted!

—murmura algún cesante crónico.—Si yo le pillase, no le dejaría tan fácilmente como usted.

—Hemos venido juntos desde el ministerio de Estado. Acababa yo de dejar al embajador de Francia...

—¿También tiene usted relaciones internacionales?—pregunta suspirando el cesante.

Cuando mejor les place murmuran casi al oído de cada cual de los amigos:

—Ande V. con cuidado.

—¿Qué, se me ve algo roto?—Pregunta alarmado el amigo.

—No; que estamos en vísperas de un movimiento político.

—¿Deberas?

—Ya tiene V. la tropa encerrada en los cuarteles; no se han recibido telegramas de Barcelona, ni de Zaragoza, ni de Andalucía, ni de Valencia, ni de...

—Pues diga Vd. de una vez que estamos incomunicados con el resto del país.

Suele suceder también que el hombre bien informado se encuentra en medio de la *juerga* cuando hay palos.

Es decir, que le sorprenden los acontecimientos.

Otro tanto suele ocurrir á los gobiernos.

Verdad es que estos rara vez se hallan bien informados.

Lo mismo que observarán VV. todos los días.

Ocurre un accidente en la vía pública y las últimas personas que llegan á informarse son los pares del orden público.

Recuerdo que en cierta ocasión se presentó al fundador de *El Imparcial*, nuestro querido é inolvidable amigo don Eduardo Gasset (Q. E. P. D.), un joven aspirante á noticiero.

Entró á prueba el joven, y para demostrar que se hallaba bien informado resolvió perseguir á don Eduardo.

Este oyó casi con asombro la primera vez:

—Hoy ha visitado V. al presidente del Senado?—Le dijo el aspirante.

—Es verdad.

—Vamos, ¿y qué le ha dicho á V. la duquesa de...

—También la he visto, es cierto.

—¿El ministro de la gobernación ha estado muy expulso?

Cuando se enteró del procedimiento, dijo el propietario al joven aprendiz de periodista:

—Mire usted, lo que yo necesito saber es lo que hacen los demás, que lo que yo hago me lo sé de memoria.

Hoy es ya una persona muy bien informada. Anteanoche nos contó en secreto, en el café, lo ocurrido en el círculo conservador, y la ruptura de Cánovas y Romero.

Eso sí, con todos los pormenores.

E. DE PALACIO.

CRONICA

El grumete del Vivac parece que *socairea* y le escapan los peces mas gordos, aun cuando se le metan en la *casimba*, ó le pasen por delante de las narices.

Ayer mañana salía del río el vapor *Batangas* con rumbo á la provincia del mismo nombre y con el práctico correspondiente á bordo, y al dar la vuelta al morro del malecón del Sur, se atrascó con exceso al Malecón del Norte perdiendo el gobierno por la poca agua. De lo que resultó que al funcionar la máquina, la hélice chocó contra una piedra rompiéndose las palas.

El vaporcito *Binondo*, de las Obras del puerto, dió remolque al *Batangas* volviéndole al Pasig y amarrándole al costado del *Bawang* que tomó á su bordo la carga y pasaje que aquel llevaba, saliendo en la misma tarde para el destino del averiado *Batangas*.

Suma y sigue, *Benjamin*: el *Mindanao* que entraba poco más ó ménos á las dos de la tarde de ayer, también con su práctico á bordo, varó en la bocana del Pasig, tardando una hora en poder continuar su ascension por el río.

Ayer fué detenido por la Veterana de Paco un indio demandado por una vecina de la calle de Huertas en Tondo, que le acusaba de ser el autor del robo de una peineta que la arrancaron de la cabeza mientras oía misa en el templo de Santo Domingo.

Con motivo de ser hoy los días del Excelentísimo señor Marqués de Campo, hoy estaran empavesados con todos sus telégrafos, los vapores *Romeo* y *Serantes* fondeados en el Pasig, como prueba de cariño y deferencia de los capitanes á su armador.

Entre los muchos regalos que con motivo de ser hoy sus días, recibirá, indudablemente, el estimado Cura Párroco del arabal de Binondo, R. P. Fr. José Hévia Campomanes, sino el de más valor, seguramente será uno de los de mejor gusto, la preciosa imagen de San José que le dedica el aventajado escultor don Ciriaco Gaudinez. La imagen del Santo cuyo cuerpo trabajado esmeradamente en talla tiene la ca-

beza y manos de marfil, mide algo más de un palmo, y lleva asido de la mano al Niño-Dios.

El grupo, encerrado en una urna de cristal, resulta muy artístico y acredita el buen gusto del señor Gaudinez.

El teniente de navío don Manuel Quevedo y Sueiras ha sido designado por la Comandancia general de Marina del Apostadero para tomar el mando del Cañonero *Samar*, en relevo del de la misma graduación don Antonio Martínez Valdivieso que cumple en 17 del próximo abril su tiempo reglamentario.

El día 9 del actual ha vuelto á hacerse cargo de la promotoría fiscal del Juzgado de la Pampanza, su propietario don Abdon Vicente González, cesando el señor don Enrique Macapinlac, que la servía interinamente.

Tenemos entendido que el vapor *Bacolod* ha sido fletado en Iloilo, por el Estado, para prestar servicio en Cottabato donde por su poco calado puede ser de gran utilidad en las operaciones contra los rebeldes del Datto Utto.

Los amagos de incendio menudean estos días:

A las cuatro de la tarde del martes 16 del que rige, se quemó una casita de caña y nipa del barrio de Malapadnabat; sin consecuencias desagradables, pues los vecinos que acudieron en el momento dominaron el fuego antes que pudiera tomar mayores proporciones.

El pedáneo del pueblo instruye las oportunas diligencias en averiguación de las causas del siniestro, que no se sabe si fué casual ó intencionado.

El día 17, anteaer, y como á las tres y media de la tarde, despertó sobresaltado un europeo vecino del número 59-60 de la calle de Camba, pues apenas había hecho más que conciliar el sueño de la agradable siesta, cuando empezó á sentir cierto calor en las almohadas y colchoneta, que hubieran podido convertirle en nuevo San Lorenzo, porque al levantarse y sacudir aquellas prendas se las encontró ardiendo.

El origen se achaca á la impremeditación de un niño de corta edad, hijo de nuestro amigo el víctima.

Afortunadamente el fuego se apagó en el acto sin que comunicara siquiera al catre y no hubo que lamentar más que el susto consiguiente á un despertar tan poco alhagüeño.

También anteaer á poco más de las cuatro, se declaró incendio en un covacho deshabitado del barrio de Guadalupe en San Pedro Macati.

El dueño y su familia vivían en otra casa inmediata á la en que principió el fuego, y no saben á qué atribuir su desarrollo.

En el momento acudieron el gobernadorcillo y cuadrilleros del pueblo, el capitán de la Guardia civil de Santa Ana y el de Pasig, con algunas parejas, y á pesar de los esfuerzos de todos reunidos, por dominar el incendio, no pudieron evitar que se quemaran unas ocho casas, dos de ellas de tabla con muros de piedra y un camarín de tinajas. El fuerte viento que reinaba contribuyó mucho á no poder sofocar el fuego en su principio.

El gobernadorcillo instruye las diligencias oportunas.

En la casa central de vacunación y siendo vocal de turno el señor Trelles, ha sido ayer administrado el virus á 29 criaturas, repartidas en la siguiente forma; dos niños europeos y once niñas y diez y seis niños procedentes de Manila y sus arrabales.

El jueves 25 se volverá á administrar la vacuna en dicho establecimiento.

Los individuos detenidos y puestos ayer á disposición de la autoridad, son los siguientes:

Deudores del impuesto.	5
Indocumentados	2
Por infracción de bandos	2
Ratero	1
Carretoneros	6

Ya se ha distribuido entre los músicos del regimiento peninsular de Artillería el nuevo instrumental recién llegado por el vapor *Isla de Mindanao*, habiendo ofrecido muy buen resultado todos los instrumentos, tanto de metal como de madera, que se han adquirido, y con los que no es de dudar, la banda lucirá con más libertad sus condiciones, no privada ya como antes de ellos, á causa de la imperfección ó composturas incompletas del antiguo instrumental.

Se ha dispuesto que el soldado del batallón reserva de Toledo, don Ramon Mon-

tero y García, que sirve como empleado en la Tesorería general de Hacienda de estas Islas, justifique su existencia según previene el artículo 9 del reglamento de reemplazos de 2 de diciembre de 1878.

El día 12 del corriente ha vuelto á encargarse del consulado de Dinamarca en esta capital, el señor Honey, cesando por consiguiente el señor Mc. Phleron que le desempeñaba interinamente.

La señora doña Josefa Lopez, viuda del capitán retirado que fué, don Justo Fernandez, ha solicitado un traslado de la Real orden, en la que se le concedió real licencia para contraer matrimonio.

Debiendo marchar á la Península el día primero del próximo abril, el señor Alcalde de primera elección don Zoilo Ibañez de Aldecoa, sus compañeros en el Municipio de esta ciudad, han acordado fletar un vaporcito para ir á despedir al dignísimo señor Alcalde que regresa á Europa después de tantos años de laboriosa permanencia en estas islas.

En la vacante producida por la marcha del señor Tucker ha sido nombrado vocal de la sección séptima de la Junta de Valoraciones don Ogden E. Edwards.

Y de la sección segunda ha sido nombrado el señor don Carlos Jimeno propietario de *El Arnés*, en lugar del carrocerito don Juan N. C. Reyes.

Se han remitido á la Subinspección de las armas generales, las hojas de servicios del médico primero don Enrique Sanchez y del alférez don Antonio Lopez Codevilla.

Sobre el tipo de pfs. 64'50 se venderán en pública licitación hoy á las diez de la mañana en el Registro de la Aduana, trece tablas de madera con incrustaciones de nácar.

El capitán, don Vicente Gomez Hernandez, del regimiento infantería Visayas número 5, ha solicitado regreso á la Península, por cumplimiento de pais.

Con fecha de ayer se ha concedido por el Gobernador general el abono de pasaje en metálico que tenia solicitado el oficial segundo de la Administración central de Rentas y propiedades, don Francisco Asenjo.

Pocos acuerdos de importancia tomó anteaer en su sesión semanal nuestro Excelentísimo Ayuntamiento:

Solo podemos citar, entre otros, el de ordenar al señor Arquitecto municipal que proceda á un minucioso reconocimiento del puente colgante para informar á la corporación municipal respecto de las condiciones de seguridad que aquella vía de comunicación sobre el Pasig puede ofrecer al tránsito público.

Hoy que por la escasez de comunicaciones entre ambas orillas del río, se ha aumentado en gran manera la circulación por el puente colgante, es verdaderamente de interés público conocer si su estado de conservación es lo suficientemente satisfactorio á garantizar al público que se vé obligado, aunque sea á trueque de un gasto no previsto, á hacer uso de esa vía de union con los arrabales.

Otra de las disposiciones acordadas en la sesión de anteaer fue la de reducir á un peso anual la cuota que los propietarios deberán satisfacer para tener en sus casas una boca de incendio del legado de Carriedo que administra la corporación municipal, aparte de los gastos de instalación que corren á cargo del propietario.

Es de creer merecerá público aplauso esta medida, pues por la modica cuota de un peso anual puede cualquiera tener en su propia casa un elemento que contrarreste eficazmente en un caso dado, los terribles efectos de un incendio.

En la estación Telegráfica de San Gabriel, continua depositado un despacho de Manchester, dirigido á «Sorever Oswald Coates» quien, según informes de los señores Ker, marchó hace algun tiempo para Australia.

El teniente del batallón disciplinario, don Eusebio Garcia Gomez, ha solicitado se le coloque en el lugar que por antigüedad le corresponde en el escalafon de su clase.

En 26 del pasado quedó posesionado de la promotoría fiscal del juzgado de Pangasinan el señor don Antonio Ceballos, nombrado por Real orden de 17 noviembre último.

Dios! Dispararemos á boca de jarro: uno de los dos caerá. Seguramente seréis vos, caballero.

—Así lo espero—respondió Rafael.

Los dos interlocutores se colocaron á tres pasos el uno del otro.

Apretaron al mismo tiempo el gatillo.

Se oyó un tiro... el señor de La Tourdu-Pic, con el pecho atravesado por una bala, rodó por el suelo.

Quiso hablar...

La espuma sanguinolenta que arrojaron sus labios le impidió pronunciar frase alguna.

Vidriaronse sus ojos.

Estaba muerto.

Rafael, poseído de espanto, creyéndose juguete de una horrible pesadilla ó de una vision infernal, dejó caer la pistola y huyó desfavorido.

Salluces le estaba esperando.

El vizconde pasó á su lado sin conocerle y echó á correr en direccion al Sena.

pesares y remordimientos que al presente le agobiaban.

Pronto hallaremos este personaje en un nuevo período de su vida errante y bizarra.

FIN.

EPÍLOGO.

Daban las tres de la mañana en los relojes de Paris.

El cielo, cuajado de nubes y cada vez más sombrío, presagiaba esa lluvia fría y menuda que llena las almas de melancolía.

Un hombre, apoyado en uno de los parapetos del Puente Real, miraba con ojos extraviados el agua que se precipitaba por entre los arcos macizos.

Algunas veces se pasaba la mano por los ojos y la retiraba bañada en lágrimas.

De pronto se oyó rumor de pasos que se acercaban.

El hombre que miraba correr el agua se estremeció.

Quitóse el sombrero, y montando sobre el parapeto se precipitó en el Sena.

La Gaceta de ayer publica el importante decreto de la Direccion general de Administracion civil que reproducimos integro a continuacion, por el cual se reivindica al Estado la propiedad y dominio de las aguas minero-medicinales de Sibul y se dispone la creacion de un balneario.

Dice asi:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Manila 15 de marzo de 1886.

Dada cuenta por este Centro al Excmo. Señor Gobernador general, del expediente promovido por don José Forés, en representacion de don Regino Pengson, sobre reclamacion de terrenos concedidos por composicion en el barrio de Sibul, del pueblo de San Miguel de Mayumo.

Resultando que tanto el terreno concedido al expresado Pengson como los concedidos a don José Mercado y al Cura Párroco de San Miguel no concuerdan en su situacion, cabida ni linderos con los relacionados en los títulos expedidos por esta Direccion general con fechas de 9 de noviembre, 19 de octubre y 25 de setiembre del año último, respectivamente; y que estas diferencias provienen de los errores cometidos por el perito tasador de tierras don José Moreno cuando hizo las operaciones relativas a dichos terrenos, en el concepto de ayudante interino de Montes.

Resultando que el manantial de Sibul no ha sido nunca conocido como de propiedad particular ni está comprendido en terreno que tenga este carácter, antes bien aquellas aguas medicinales han sido utilizadas sin traba ni embarazo alguno, no ya solamente por los vecinos del pueblo, sino por el publico en general, como lo prueba, entre otras cosas, una certificacion de la principalia de San Miguel de Mayumo, y lo confirma la voz publica unanime y universal.

Resultando que la Inspeccion general de Montes y esta Direccion general han sido sorprendidas por el expresado perito para que expidiesen, como expidieron, en virtud de los deslindes que el mismo practicara, títulos de propiedad por composicion de los terrenos colindantes con las aguas de Sibul, por efecto de los cuales pudiera creerse que el manantial se halla comprendido dentro de alguno de ellos, y que la zona publica y libre que todas las aguas tienen y necesitan para su aprovechamiento habia desaparecido.

Considerando que los tres mencionados expedientes entrañan un vicio de nulidad desde su principio, porque no son ciertos los datos que aparecen en las actas de deslinde y medicion de los terrenos, ni en los planos que los acompañan, y como consecuencia, los títulos expedidos no definen los terrenos tales y como en la realidad son.

Considerando que de este desacuerdo es responsable el perito don José Moreno, que, llamado a explicar los errores por él cometidos, no lo ha hecho satisfactoriamente, errores tanto menos disculpables cuanto que se trataba de parcelas relativamente pequeñas, contiguas, y que se deslindaron y midieron con insignificante transcurso de tiempo de una a otra: dando lugar a la sospecha de que tales errores no hayan sido causados únicamente por ligereza y falta de celo, sino voluntariamente y a sabiendas de las inexactitudes que se consignaban.

Y considerando que, una vez probado, como lo está, que el dominio de las aguas medicinales de Sibul no pertenece a un particular y si al Estado, es de necesidad que la Administracion acuda a constituir aquellos establecimientos, aquel régimen y aquella policia que la cultura del pais, la higiene y hasta los sentimientos humanitarios exigen, contribuyendo de esta suerte a que se generalice y aumente el uso de tan salutíferas aguas:

El Excmo. Sr. Gobernador general en acuerdo de 5 del corriente, se ha servido decretar:

1.º Se declara que el manantial de aguas minero-medicinales de Sibul, ha sido siempre de dominio publico, y por consiguiente de la pertenencia del Estado.

2.º Quedan nulos y sin efecto los tres títulos de propiedad, por composicion de terrenos, expedidos por la Direccion general de Administracion civil en 25 de setiembre, 19 de octubre y 9 de noviembre de 1885. Igualmente se anula todo lo actuado, en los expedientes respectivos, los cuales podrán instruirse de nuevo, si los interesados lo solicitaren:

3.º Antes de proceder a la nueva composicion de estos terrenos, la Direccion general de Administracion civil dispondrá que un funcionario de la Inspeccion de Obras públicas pase a proyectar y demarcar cuantas dependencias necesita un modesto pero decente balneario. Los solares que para esto se utilicen, se excluirán desde luego de toda composicion, sin perjuicio de las indemnizaciones a que posteriormente pueda haber lugar, si algun particular justificase habersele ocupado terreno de su propiedad. El balneario se construirá inmediatamente por la Administracion, una vez llenas las formalidades al efecto establecidas.

4.º Se recogerá a don José Moreno el título de Perito tasador de terrenos del Estado, quedando inhabilitado para ejercer esta profesion, y pasando además el expediente a los Tribunales para lo que proceda en justicia.—Barrantes.

El vaporcito «Ilagan-Manila» que dijimos hallarse poco más abajo del puente de Ayala, esperando que subiesen las mareas para quitar los calzos que le habian puesto para pintar y examinar los fondos, aprovechó ayer una oportuna para bajar el río y se halla fondeado en el puerto interior, esperando ocasion oportuna para marchar al río de Cagayan.

Segun el parte sanitario que nos ha remitido la Subdelegacion de Medicina y Cirujia de esta provincia, durante la primera quincena del mes actual se han observado en la capital y sus arrabales muy pocas variaciones en el estado sanitario. Han continuado en la misma proporcion que en la anterior los afectos palúdicos, las viruelas de forma benigna y las afecciones de los órganos contenidos en la cavidad torácica, recrudesciéndose las parotiditis y orquitis, acentuándose cada vez más su contagiosidad, razon por lo que aconsejamos se aisen a estos enfermos. Tambien han aumentado los catarras gastro-intestinales y disenterias. Los afectos reumáticos siguen disminuyendo. En los niños la mayor mortalidad ha sido debida a la eclampsia y en los adultos a las afecciones crónicas del aparato respiratorio y cardiaco.

El número de defunciones ha sido el si-

guiente: españoles 6; indios 143, mestizos españoles 00; id. sangleyes 10; chinos 5; total 164.—Dr. José de Antelo.

El paseo de la Luneta se encuentra ahora por las noches, despues de la hora de cenar, nuevamente concurrido por una porcion de familias que aprovechando la agradable temperatura que se disfruta actualmente, van por allí a solazarse, formándose animados grupos en los que reina la gran animacion, motivada por el buen humor que siempre domina en la gente joven.

Pero no todo han de ser rosas en esta vida y allí está la pareja de servicio para recordar que siempre han de aparecer algunas espinas.

Anteanoche mismo y en ocasion de hallarse reunidos varios jóvenes, entretenidos en cantar trozos de zarzuelas conocidas, fueron interrumpidos en su honesta diversion por dos guardias que les advirtieron ser las once de la noche y por tanto, hora en que se incomodaba a los vecinos!

Advertencia bien discreta y servicio extraordinario en favor del vecindario del barrio de la Luneta.

Siguiendo el ejemplo de los oficiales de la Secretaria del Gobierno general, los escribientes y demás dependientes de aquel centro, felicitarán hoy a su jefe el señor don José Sainz de Baranda, con motivo de ser el día de su Santo, para cuyo fin han contratado una nutrida orquesta.

Pepas, Josefás, Pepitas José, Josefillos, Pepes, Chengoyos, graciosos Pepais, me alegraré por ustedes que pasen felices días; pues hoy somos dieznueve, día del Santo varon que a nuestra Iglesia protege.

Habrà con este motivo, digo yo, es de suponerse, la mar de platos compuestos, y la mar de ramilletes, y la mar de confituras, y hasta la mar con sus peces, y el Santo José este año toca en viernes, con que Pepitas, supongo permitireis que me alegre porque se realice hoy bien lo que quieren ustedes: la que quiera novio, novio, la que quiera más... pues veinte, la que marido, marido, y si tambien quiere nenos que los tenga, por que yo no seré quien los sustente.

Por último, les ofrezco si es que ustedes no se ofenden un magnifico regalo; nada de joyas ni dengues, una cosa muy sencilla, un vale (que mis ingleses no tomarán de seguro) para que compren si quieren en las tiendas de la Escolta cuanto por su vista entre. (Este vale, vale solo para las Pepas y Pepes).

Hemos leído en el colega de la mañana una rectificacion, de un señor oficial de la veterana al comunicado del señor L. P. inserto en nuestro número de ayer.

Tambien tenemos por aquí algo de rectificacion referente a la noticia de un señor vecino de la Barraca y Santamesa, respectivamente, que fué detenido en Sampaloc por la veterana porque su cochera habia pegado un latigazo a un peninsular que iba en una carromata.

Referidos los hechos tal como hoy se nos cuentan, presentan bastante diverso aspecto del que habiamos oido narrar en el día anterior.

Aparece de la version más reciente, que el señor que vive en Santamesa, no fué detenido más que el tiempo puramente preciso para que se extendiera la papeleta de fianza por su cochera, y que ni aun a esta pequeña formalidad quiso esperar, sino que se marchó con la condicion de que se le llevarán a firmar a su casa; lo cual se efectuó por medio de un guardia que empleó hora y media en llegar al domicilio de dicho señor, para que éste se negara por fin a firmar la fianza, alegando que su cochera no habia cometido la falta que se le imputaba.

No podamos entrar en más consideraciones, porque creemos que al que haya faltado debe aplicarse la pena correspondiente y justificada.

Sabido de todos es lo tracioneros que son los rios y riachuelos en todas partes y aquí más que en ninguna; razon por la que se advirtió no pocas veces por los jefes correspondientes a los artilleros que componian el destacamento destinado a solear pólvora en el depósito de San Francisco del Monte, para que se abstuvieran por completo, de bañarse en el riachuelo que pasa cerca de aquel punto. Un artillero, más caluroso o irreflexivo que los demás, tuvo a pesar de todas las advertencias, la impremeditacion de irse a bañar el día 16, sin que desde entonces volviera a tenerse noticia de él hasta anteayer por la tarde, que apareció su cadáver flotando en las aguas de dicho río.

Lamentamos la desgracia ocurrida, no cansándonos al mismo tiempo de recomendar el mayor cuidado a cuantas personas tienen la costumbre de bañarse en sitios que desconocen.

La guardia veterana de la subdivision de Tondo aprehendió ayer a un pájaro de cuenta llamado Lino Herrera, empadronado en aquel arrabal, y que se habia fugado de la cárcel de Bilibid en 20 de enero último, donde habia entrado en junio del año anterior por haberse fugado ya antes del mismo establecimiento de reclusion.

Aparte de estos delitos, ha estado preso y deportado varias veces y su conducta es algo dudosa.

El sargento segundo, Bernabé Navarro, del cuerpo de Carabineros, ha solicitado pasar a continuar sus servicios al instituto de la Guardia civil y seccion Veterana.

El día 13 del presente ha cesado en el cargo de abogado fiscal de esta Real Audiencia, que desempeñaba interinamente, don Fernando Grey Ramos.

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Pesos Cént.

Magno Bacalando	1
Agustin Castillo	1
Hilario Daguman	1
Ignacio Bacunava	1
Bernardo Conge	1
Mariano Sagadal	1
Soriano Agundan	1
Severino Quileng	1
Ambrosio Maagjop	1
Ignacio Ras	1
Leon Tomenes	1
Hernenegildo Rosales	1
Isidro Robido	1
Jerónimo Julaton	1
José Caver	1
Manuel Manongtong	1
Gabriel Pandong	1
Eleuterio Ronjose	1
Fructuoso Cabañas, 1.º vez	2
Rufino Pido	2
Apolinario Deguia	25
Mariano Angbongco	25
Cipriano Coycayin	5
Pascual Hongoloy	3
Pablo Jaropjop	50
Vicente Sangquico	50
Froilan Mancol	25
Maria Calagos	25
Maria Medoranda	25
Valentin Cava	5
Francisco Tantanco	75
José Rueda	25
Pablo Hilario	25
Telesforo Barrete	25
Salustiano Pido	1
Ciriaco Castillo	1
Juan Davon	1
Juan Cadicoy	1
Gregorio Dimaquileng	1
Florentino Oben	1
Atanasio Tanio	1
Pablo Camilon	2
Joaquin Campomanes	50
Manuel Campomanes	50
Antonio Gomez	50
D. José Dianses, presbitero	4
» Enrique Vorocman	10
» Anacleto Abuetes, patron de la lorchá «Aurora»	4
Nueve grumetes de la lorchá «Aurora»	9
D. Manuel Ortuzar	2
» Casimiro Ereñosaga	2
» Celedonio Ordoñez	2
Rofino Sabar	1
Hilario Dignos	1
Juan Bransuela	1
Guillermo Atiga	1
Estanislao Sagayop	1
Bonifacio Lentejas	1
Fausto Andaya	1
Gregorio Herrera	1
D. Fructuoso Cabañas, 2.º vez	4
Chino Siyoc	2
— Camsay	1
— Andrés	1
— Tingua	50
— Diya	37
— Tan Engco	3
— N	50
— Biava	2
— Vicente Juya	5
— Daya	50
Varios fieles	2 27
Parroquia de Gándara (Samar)	
Fr. Manuel Benavente, Párroco	10
D. Dionisio Mendiola	8
» Cleto Orbieta	4
Sr. Caceres	4
» Casuba	2
Recojido de los demás principales y particulares del pueblo	126
Parroquia de Oquendo (Samar)	
Los principales	15
De otros varios fieles	3
Parroquia de Villa-Real (Samar)	
D. Mariano Dasmariñas	1
» Martino Latorre	50
» Crisóstomo Pacamfarrá	1
» Celestino Arcallana	50
» Ventura Labongray	50
» Bonifacio Latorre	50
» Roman Asanza	50
» Clemente Opanan	50
D. Esteban Ontoco	1
» Domingo Navarro	1
Antonio Ontoco	25
Chino Mariano Co Joaco	25
— Lua	1
— Ingle	1
— Lo Choco	2
— Rufino Go Yco	1
— Canuto Co Tongco	50
Varios fieles	13
Parroquia de Lal-lo (Cagayan)	
D. Tobias Cauilan	2
» Salvador Camacam	25
» Marcos Robles	25
» José Tesoro	25
» Teófilo Olivares	25
» Estanislao Austriano	25
» Vicente Dayao	25
» Pedro Lógico	25
» Leandro Castillejo	25
» Julian Medinaceli	25
» Antonio Ticas	25
» Domingo Ulivarri	25
» Justo Lógico	25
» Domingo Bayabas	25
» Isidoro Pason	1
» Simon de Austria	25
» Domingo Artizon	25
» Abraham Otaysa	25
» Luis Aguilar	25
» Marcos Cauilan	25
» Crispin Coballes	25
» Antonio Pason	1
» Antonio Melang	25
» Andrés Rosario	25
» Rufino Medinaceli	25
De los empleados de la Compañia general de Tabacos destinados en los almacenes de Lal-lo	28 40
D. Jacinto Mercurio	25
» Bernardo Bayod	25

(Se continuará.)

tres hermanas; doña Carmen Corral; don Andrés Alcanis, teniente de la Guardia civil; don Eduardo Morales, alférez de Carabineros; don Severino Urquijo; don Benito Ullmann; don Pablo de los Reyes y varios a proa.

En el Butuan, llegado en la mañana de ayer de Iloilo y escalas, vinieron, don Eduardo Aulés, abogado; don Segundo Lopez, ayudante de Montes; don Manuel Blanco, abogado; doña Ana Gonzaga, y varios a proa.

Ha sido nombrado ordenanza celador de la Intendencia de Administracion militar el sargento primero, europeo, licenciado, Fernando Romero y Gomez, en la vacante producida por ascenso a conserje de segunda clase de don Victorio Manuel.

Los sargentos primeros del regimiento infanteria Mindanao núm. 4, Juan Andreu y Loreto Solano, han solicitado continuacion en el servicio de las armas.

El contador de navio don Manuel Tornos y Morales de los Rios, ha sido nombrado auxiliar de la Secretaria de la Comandancia general del Apostadero y encargado del Negociado de Subastas.

El Sun publica un interesante articulo nutrido de datos sobre el periodismo en los Estados-Unidos por personas de raza etiópica.

Ven la luz en este pais 150 publicaciones periódicas dirigidas por personas de color y son en su totalidad semanarios y revistas trimestrales.

De entre los primeros son los más importantes el N. Y. Enterprise, el New-York Freeman and el Progressive American, de Nueva-York; la Gazette de Cleveland; el Planleader de Detroit; el People's Advocate y el Bee, de Washington; el Advocate, de Boston el Tribune, de Filadelfia; el Star y el Planet, de Richmond; el Director, de Baltimore y el Elevator, de San Francisco.

Los dos primeros de los citados son modelos en su clase.

El articullista calcula en 30.000 el número de personas de color residentes en Nueva-York.

En la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento se venderán mañana en concierto publico un caballo y una caraballa con su cria, declarados de comiso por abandono.

El Capitan general aprobó la propuesta reglamentaria del arma de infanteria, correspondiente al presente mes, en la forma siguiente:

El comandante graduado coronel, don Ramon Velasco Navarro, que se hallaba en comisiones activas, pasa en su empleo a la plana mayor del tercer tercio de la Guardia civil.

El teniente de infanteria, don José Jareño Escudero, del regimiento España número 1, pasa en su empleo a la plana mayor del cuerpo de Carabineros.

El alférez, don Felix Mediavilla Nogales, del regimiento de infanteria Manila núm. 7, pasa en su empleo a la séptima compañía del primer tercio de la Guardia civil.

El teniente del primer tercio de la Guardia civil, don Emilio Merino y Pierrad, pasa con el empleo de capitán a la sexta compañía del regimiento infanteria Magallanes núm. 3.

El alférez agregado al cuerpo de Artilleria peninsular, don Luis Navarro y Alvarez, pasa con el empleo inmediato de teniente a la tercera compañía del regimiento de infanteria Manila núm. 7.

Pasa con el empleo de teniente a la quinta compañía del regimiento infanteria Iberia núm. 2, el alférez del regimiento Joló núm. 6, don Ramon Llabot Castells.

El sargento primero del regimiento Manila núm. 7, don Pascual Baños Torres, asciende a alférez, pasando a la quinta compañía del mismo regimiento.

Pasa de alférez a la sexta compañía del segundo tercio de la Guardia civil, el sargento primero del primer tercio del mismo instituto, don Alberto Prado Paradela.

El sargento primero del regimiento infanteria España núm. 1, don Adolfo Chicote Beltran, pasa con el empleo inmediato de alférez al regimiento peninsular de Artilleria.

DE CASA Y DE FUERA.

Regresaba a su casa en dias de mucho frio, por cierto un muchacho, aprendiz de pintor.

Al reprenderle su padre por sus escasos progresos en el arte, el chico, alzando la voz, contestó en estos términos al autor de sus dias:

—Pues no tiene V. razon, porque hoy me ha puesto el maestro a pintar al fresco.

—¿Si?

—He pintado todo un balcon por la parte de fuera.

Una ocurrencia de Felipe II.

«En una corrida de toros que salieron muy mansos, se hundió un tablado y estropeó a un caballero, el cual fué de la plaza. «Ese se va, dijo el rey, porque los toros son mansos y los tablados bravos.»

—Julian Gayarre ha sido obsequiado en Alicante con un gran banquete, por quién dirá usted?

—Por alguna Sociedad filarmónica...

—No, señor: por una Sociedad taurina.

—¿Y qué tiene que ver nuestro gran tenor con el arte de Lagartijo?

—Mucho. Lo que es al teatro Real ¡le ha dado un buen quiebro!

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta a las personas más exigentes; y en la legitima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza. Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, le hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.

Para la SEMANA SANTA

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios (Eucologio romano) de tamaño grande; los hay de piel y chagrín con broches.

Se detallan a precios arreglados en la Libreria de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES Temp. (Abs. y Ayuno).—En Nueva Segovia.—San José esposo de Ntra. Sra., Patron de la Iglesia Católica; Stos. Quinto y Marco, mártires; Apolonia y Leocicio, cfs.—Stas. Cuartita, Quintilla mártires.

I. P. en la capilla de San Pedro en la Catedral.

SABADO Temporas, Ordenes.—Stos. Cirilo y Eugenio, mrs.; Arquipo y Martin Dumense, cfs.—Santas Ciríaca, Eufemia, Teodosia y compañeros mártires.

ARCHICOFRADIA

DEL PATRIARCA SEÑOR SAN JOSÉ.

El día 19 del corriente, esta Archicofradia tributará solemnes cultos a su glorioso y Excelso Protector el Sr. SAN JOSÉ en la Iglesia de PP. Recoletos de esta Ciudad.

A las seis de la mañana se dará la Comunión general a todos los Cofrades, cantándose durante la Misa y Comunión Motes alusivos al Solemne acto.

A las siete de la misma será la Misa cantada a toda orquesta.

Predicará el M. R. P. Fr. Gabriel Gallastegui. Despues de terminada la Misa se dará a adorar la reliquia del Santo.

Por la tarde principiando a las cinco y media habrá Rosario, Letania, Salve y la Antifona al Santo todo cantado, y se dará igualmente a adorar la Reliquia.

La sagrada Congregacion de indulgencias y sagradas reliquias con facultad apostólica, con fecha 12 de marzo de 1879 concedió trescientos días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos que, contritos al menos de corazón, asistieren a la función religiosa que se celebra en la Iglesia de PP. Recoletos, todos los días 19 de cada mes y en la misma rogaren segun la mente de su Santidad.

En el Sumario de Indulgencias concedidas por su Santidad Leon XIII a esta Archicofradia de SAN JOSÉ ocupa el 4.º lugar de las Indulgencias Plenarios la otorgada para el día 19 de marzo, a todos los fieles de ambos sexos que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados rogaren por la concordia de los Príncipes Cristianos, extirpacion de las herejias, conversion de los pecadores y exaltacion de la Iglesia Católica.

Se recuerda la asistencia a todos los cofrades para que puedan ganar las muchas indulgencias que hay concedidas.

Nota.—En la Iglesia de Recoletos de Manila está establecida por breve Pontificio, la Archicofradia Josefina fundada con muchas indulgencias. Los que quieran ingresar en dicha Archicofradia dirjanse al Padre Prior del Convento.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 19 de marzo de 1886.

Parada los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Antonio Garcia Redondo.

De imaginaria, el comandante don Daniel de la Cuadra.

Hospital y provisiones, Artilleria.—Reconocimiento de zacoate, Caballeria.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Música en la Luneta, Artilleria.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prejós.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA

DIA 17 DE MARZO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 am	4 p m	Oscil.	10 am	4 p m	Oscil.
Bar. reduc. y correg. . .	762.89	760.02	2.80	765.29	763.26	2.03
Dirreccion	NO.	NE.		E.	NE.	
V. F. 1 a 12.	1	3		2	3	
Temperat. . .	28.7	31.9	3.2	20.7	20.1	0.6
Hum. relat. . .	52.5	42.0	10.5	88.0	88.0	0.0
Tens. vap. . .	15.2	14.8	0.4	15.9	15.4	0.5
Est. del cielo.	Desp.	Desp.		Cub.	Cub.	
Hor. de lluv. . .	0	0		1	0	
Cant. de agua . .	0	0		0.4	0	

SUBASTAS

El día 7 del próximo abril, a las once de la mañana, concierto publico en los estrados del Tribunal Eclesiástico del Arzobispado para contratar el arrendamiento de las tierras situadas en los parajes denominados Panginay y Taal del pueblo de Bigata de la provincia de Bulacan, pertenecientes a una capellanía.

El día 8 del citado mes de abril, a las once de la mañana y tambien en los estrados del mencionado Tribunal Eclesiástico, se concertará en publica licitacion el arrendamiento de varias tierras situadas en los parajes denominados Panginay, del pueblo de Biga y Turó del de Bucare (Bulacan) pertenecientes a otra capellanía.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Zamboanga y escalas, vapor «Francisco Reyes» en 33 horas del último punto, Iloilo, con 130 toneladas de carga general; a Reyes y comp., su capitán don Enrique Uruicochea, tripulacion 13. De Iloilo y escalas, vapor «Butuan», en 20 horas del último punto, Capiz, con 2 toneladas de lastre; a Macleod y comp., su capitán don Epifanio Acordicochea, tripulacion 37. De Balayan, pailebot «Iris de Paz», en 2 dias con 50 toneladas de azucar; a la orden, su patron Eusebio de Castro tripulacion 15. De Dagupan, pontin «Santiago», en 6 dias con 1500 canaves de arroz y 6 cerdos; a P. Hubbell y comp., su patron Mariano Fernandez, tripulacion 13. De Iloilo, pailebot «Emiliano», en 5 dias con 70 toneladas de arroz; a A. N. José, su patron Antonio Ardiente, tripulacion 13. De Balayan, berg-gta. «Concepcion», en 24 horas con 900 picos de azucar; a M. Paterno, su patron Ramon Ferrer, tripulacion 16.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO. Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29. Admíten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapur, el lunes 22 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cebu, Catobagan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 24 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Se espera el sábado 20 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR SORSOGON. Saldrá dentro de breves días para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet. Aldecoa y C.ª

PARA CEBÚ. El vapor Aotus, saldrá para dicho punto, el sábado 20 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á Macteed y Comp.

VAPOR SERANES. Saldrá para Cebu y Dumaguete, hoy viernes 19 del actual á las diez de la mañana.

VAPOR ROMEO. Saldrá para Hong-kong, el sábado 20 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje N. Font.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 20 del actual á las diez de la mañana, haciendo escalas en Antique, Bacolod y Cápiz. Para carga y pasaje, acúdase á Macteed y C.ª

AVISOS

D. James W. Murray, ha sido autorizado desde esta fecha para firmar por procuración en todos nuestros negocios de esta plaza é Iloilo. Manila 13 de marzo de 1886. Ker y Comp. 11

AVISO.

Participamos á los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA que hemos recibido la PRIMERA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kumiasine, pudiendo pasar á recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación. Manila 13 de marzo de 1886. Los agentes, Ramirez y Giraudier.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda venderemos en pública almoneda, sin reserva, unos cien barriles de Cemento Romano de buena clase, cuyos envases se hallan destruidos, desembarcados del vapor San Ignacio de Loyola. La almoneda tendrá lugar el lunes 22 del presente mes de marzo á las diez de su mañana, en los almacenes de la Aduana de esta Capital. Genato y Comp. 3

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

24.—Pasaje de Norzagaray.—24. BINONDO. Hoy viernes 19 del corriente á las ocho de la noche, en los altos del establecimiento, venderé en almoneda, sin reserva, varios muebles nuevos y usados, lámparas de 1, 2, 3 y 4 luces, quinques de sobre-mesa, lozas, cristalerías, botiquines de viaje, efectos militares y porción de objetos. J. Gutierrez. 1

LA MODISTA

y peinadora que vivía en Paco, se ha trasladado á Manila, Cabildo, 28; ofrece sus servicios á sus parroquianos y al público en general. 5

COCINERO.

Se necesita uno, en el crucero «Velasco», surto en Cavite. En él darán razon. 0

PÉRDIDA.

De la calle de Alix, caizada de Sampaloc, casa letra D, ha desaparecido un perro mastín de pura raza, procedente de España, de un año de edad, color claro, orejas sin cortar, con un collar claveteado con tachas doradas llamado «Aravi». Se suplica á la persona que lo tenga, lo manifieste, por lo que se le darán las gracias ó se le gratificará. 3

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14. 0

ENTRESUELO.

Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razon. 0

SE ALQUILA un almacén de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacén «La Union.» Darán razon en la oficina del BAZAR FILIPINO en los altos de la Bilbaina. 0

ERMITA, REAL 39. Se alquilan los altos. 5

SE ALQUILA una casa situada en Tanduay, calle de Balmes, frente á los camarines de azúcar; tiene comodidades para una familia y solar espacioso. 4

EL DIA 20 DEL PRESENTE mes, queda desocupada la casa de la calle Real de la Ermita, núm. 4. 3

SE ALQUILAN las casas núm. 36, interior, en la calle Jolo, Binondo y núm. 19, en la calle Escalado, Quiapo. En las mismas darán razon. 3

SE ALQUILAN las casas números 36 y 38, en la Isla del Romero del arrabal de Santa Cruz, y las accesorias números 1 y 6, en la calle Real de San Fernando, en Binondo. Las llaves y pormenores en el Martillo de Genato y Compañía, Escolta, núm. 30. dmv0

SE ALQUILA la casa, calle de la Fundicion, núm. 1, en la calle de Cárcer, núm. 2. (San Sebastian,) darán razon. 14

Compras y ventas.

FÁBRICA de aguas gaseosas

las mejores en Filipinas. A. S. WATSON Y COMP.ª Proveedores de la Real Casa.

Limonadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales. Todas nuestras aguas superiores, llevan nuestra marca de la casa registrada oficialmente. BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 0

INGER MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

AVISO A LOS PÁRROCOS y feligreses visayas. Terminada la impresion del libro titulado «Un mes consagrado á María ó sea las flores de María en visaya, por el P. Fr. Demetrio Navascués, religioso recoleto,» se halla de venta en la Procuracion general de PP. Recoletos. 3

BUEN NEGOCIO. Se venden muy económicos los créditos pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Nájera, ó se darán para el cobro á la persona que desee encargarse de dicha gestion. 5

Cavite, Real, 20.

CARTILLA de las obligaciones y derechos del contribuyente, gobernadorcillo y cabezas de barangay con relacion á los impuestos por G. DE O. Venden á DOS PESETAS ejemplar en la imprenta de D. M. Perez, hijo; Librería Tagala, calle del Rosario; Librería del Carmen, Real de intramuros y Agencia Editorial, Carriedo, núm. 2. 0

Losas de marmol BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. divv RODOREDA Y C.ª, Marmolista de la Real Casa.

SE VENDE un caballo moro ilocono, de mucho trote; Carriedo, 17. 3

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1.ª clase en París, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es preciso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó imminente.

FRAGRANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Droguerías.

PUREZA DEL CUTIS

LA LECHE ANTEFELICA pura ó mezclada con agua, disipa PEGAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES y conserva el cutis limpio y sano.

POUGUES

Las cualidades inimitables de las Aguas de Pougues han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y confirmadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros: «Las Aguas de Pougues curan reumatismos muy agudos, guarizando las dolencias de las grandes funciones que tienen la mayor consistencia el ácido urico por el Estado capital de la urina, y las Vias urinarias.»

Las Aguas de Pougues se hallan en Manila, en la casa de JACOBO ZOBEL, y en todas las principales Farmacias.

DEPURATIVO DE LA SANGRE



MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. Manuel Rosado. 0

CAVITE.

Los vinos tinto y blanco Chiclana que acaba de recibir el almacén de Andrés Casas, antes de Nájera, son de inmejorable calidad; se dan á prueba y se expenden á precios muy reducidos; hay tambien completo y variado surtido de comestibles y bebidas de Europa, que se detallan á precios sin competencia, garantizando su buena calidad. Real, 20, esquina á Recoletos. NOTA.—En la misma casa se sirven pedidos de hielo. 3

VENTA. De un magnífico y nuevo «Hanson-cab» de forma americana; darán razon, Quiapo, Elizondo, 9. 3

SOLAR. Se vende uno de veinticinco á treinta mil varas cuadradas de buena forma entre las casas de la calle Nueva y la que construyen los P. Jesuitas en la Ermita, detrás de la Iglesia, cuenta con intachable titulación. Detalles calle Nueva, núm. 105. 1

HIERRO

galvanizado, lejitimo «3 Coronas» de 7 á 9 pies de largo. Caballetes muy anchas «3 Coronas.» Tornillos pasantes de todos tamaños. Para-rayos de cobre y punto platina ventiladores de patente. Pinturas y aceites. Goma en planchas. Empaquetadura patente. Candados Chubb, patente y un surtido completo de efectos navales para buques de vela y máquinas de vapor, venden barato Anloague, núm. 2. 6

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Dr. Clertan.

LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: Dr. Clertan.

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni náuseas y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: Dr. Clertan.

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: en la casa L. FERRÉ y Ch. TOULON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenacion, Condesencia, Debilidad de los Niños, embrocamiento y alteracion de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas. El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C.ª DE PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portátil de colocacion instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18).

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economia sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fabricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferrocarriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanos. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra Vidal y Comp.—MANILA.

CURACION DE LAS FIEBRES

Farmacia y Laboratorio DE FERNANDEZ SARASÚA CARRERA DE S. JERÓNIMO, 49, MADRID.

Hostias contra Calenturas

TÓNICO Y RECONSTITUYENTES. Premiadas con medalla de plata. Este medicamento hace 20 años que cura las TERCIANAS, CUARTANAS y CUOTIDIANAS, con una seguridad invariable. CAJA CON 24 HOSTIAS Y MÉTODO.—CUATRO PESETAS. 3;

ROBUSTEZ Y APETITO

«Café Español.»

PARA EL DIA DE SAN JOSÉ.

El que suscribe tiene el gusto de ofrecer, como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, sus servicios, en todos los ramos que abarca el establecimiento, contando para ello con todos los elementos necesarios para servir toda clase de encargos, como son: ramilletes, platos montados, montenuevos, tartas de almendras, tocinos del cielo, flans, natillas, chantillis, budines, huevoncals, arroz con leche, pasteles de crema, dulces, jamones y pescado. Pavos y capones asados y en galantina, quesos de jamon, lengua en fiambre, filetes asados, emparedados, bowlevarnes de pichones, torrijas y buñuelos de viento. Asi mismo, tengo el gusto de participar al público que en el próximo correo llegará un oficial repostero á prestar sus servicios en este establecimiento; y por lo tanto espero poder servir respecto al ramo, todos los adelantos que hasta la fecha se conocen en Europa. Manila 17 de marzo de 1886. PEDRO OLIVA. 1

EL SUIZO.

CAFÉ, RESTAURANT Y CONFITERÍA. Para el dia de San José. FIAMBRES-GASSIN. Lengua á la escalrta, jamon glacé, pastel á la Parisien, Crons-tade de Ramier, Pied de Poze á la Perigoux, chuletias á la Villeroij, queso de cerdo, cabeza de Jabali, galantina trufada, Chan Crout de Strasburg garnie. CONFITERIA. Caramelos de los Alpes, de Guimog y Napolitanos, de rosa, limon, café con leche y vainilla, PLATOS MONTADOS Y RAMILLETES de todas clases y precios; centros de mesa de pastillaje, elegantes cajas de raso para dulces, seda y peluche, pasteles de todos tamaños y clases, MARRON GLACE. 1

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. » 4.500.000 RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS. » 500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000

JUNTA DIRCETIVA. Hon. F. D. Sassoon, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª) A. Mc. Iver Esq., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.) H. L. DALRYMPLE Esq., (Sres. Birley Dalrymple y C.ª) H. HOPPIUS Esq., (Sres. Siemssen y C.ª) M. GROTE Esq., (Sres. Melchers y C.ª) Hon. W. KESWICK Esq., (Sres. Jardine Matheson y C.ª) A. P. Mac EWEEN Esq., (Sres. Holliday Wise y C.ª) E. E. SASSOON Esq., (Sres. E. D. Sassoon y C.ª) W. H. FORBES Esq., (Sres. Russell y C.ª) C. D. BOTTOMLEY Esq., (Sres. D. Lapraix y C.ª)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG. THOMAS JACKSON, Director gerente. SUCURSALES Y AGENCIAS.

Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapore. Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia. Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Banoh. Hogo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco. C. I. BARNES.—Agentes.

VILLA DE PARÍS.

REAL, 37.—MANILA. ACABAMOS DE RECIBIR: BAULES mundos, clase superior. MALETAS de cuero. SACOS de piel con y sin neceser para viaje. NECESERES de aseo para señoras y caballeros. LÁTIGOS para carruaje y montar. SILLAS para montar con todos sus arros. ESPUELAS, espolines, cabezadas, cinchas, bocados y mantillas. GRAN depósito de muebles de Viena en toda clase de piezas. 16,19,22 CASTILLO HERMANOS.

EL ROSARIO.

Almacén de vinos y comestibles de Europa. Fábrica de bebidas gaseosas: se admiten abonos. Precios convencionales Magallanes 24, Manila. dmv

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende á un centimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica. STA. CRUZ. Botica Schuster. SAN GABRIEL. Almacén «Luzon.» TRAMURÓ. Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.» SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXX.) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLV.) Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION EN FILIPINAS.

PAGO ANTICIPADO. Año. SEMESTRE. La Ilustracion Española. pfs. 12 pfs. 7 La Moda Elegante. » 15 » 8 La Ilustracion y Moda, combinadas. » 21 » 12

Almanaque de La Ilustracion de 1886, á 4 reales. NOTA.—Los nuevos suscritores á LA ILUSTRACION por todo el presente año 1886, recibirán como regalo, desde el número 44 al 48 inclusive del año 1885, que contienen los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. el Rey Don Alfonso XII. Manila 25 de enero de 1886. Unicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GRAUDIER, Magallanes, núm 3.—Manila. 0

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Pr. miado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantía de su legitimidad y directa procedencia.

Documentos

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2:50 Id. de consumo, id. » 2:50 Facturas de exportacion, id. » 1:50 Cesiones, id. » 1:50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Tabaco rama.

Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden jd BAER SENIOR Y C.ª

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GRAUDIER, editores propietarios.